



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

# ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO ACUERDO COMERCIAL PERÚ – NORUEGA

Al 13vo año de vigencia





PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

## RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (Acuerdo) entre Perú y Noruega fue implementado mediante el **Decreto Supremo N°15-2012-MINCETUR**, publicado el 30 de junio de 2012 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de julio de 2012**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 92,9% de las subpartidas negociadas con Noruega ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 98,1% de las subpartidas negociadas para importación desde Noruega ya gozan de arancel cero**.

En su **treceavo año de vigencia**<sup>1</sup>, el valor de las **exportaciones peruanas** a Noruega alcanzó los **US\$ 139,2 millones**, lo que representa un crecimiento del **187%** respecto al año anterior. De este total, **el 99,9% de los productos de exportación acceden al mercado de Noruega libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número total de **exportadores peruanos** a Noruega ha caído en **9,7% entre el 1° y el 13° año de vigencia del acuerdo**. Adicionalmente se observa la reducción de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número disminuyó en **33,3%**, y el **valor exportado de este segmento de empresas se redujo en 18,4%** en el mismo período, siendo las grandes empresas las que incrementaron su número y monto exportado.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 21,5 millones** en los trece años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el décimo tercer año de implementación del acuerdo, **el 1,4% del total importado desde Noruega utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 0,4 millones**. Asimismo, este monto representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que todos los productos estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 0,1 millones** en costos de importación durante los trece años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 112 millones en exportaciones** hacia Noruega, principalmente en frutas, residuos vegetales y alimentos para animales; y recursos minerales.

Por su parte, Noruega presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 16 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en maquinaria y metales férreos.

---

<sup>1</sup> Periodo comprendido entre junio 2024-mayo 2025.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

## INDICE DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- NORUEGA .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. ACCESO A MERCADOS .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A NORUEGA.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2. RESULTADOS AL 13° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- NORUEGA.....</b>	<b>5</b>
<b>2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A NORUEGA.....</b>	<b>5</b>
2.2.1.1. Exportaciones totales .....	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados .....	7
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras .....	8
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	10
<b>2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA .....</b>	<b>11</b>
2.2.2.1. Importaciones totales.....	11
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias.....	13
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados .....	14
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones .....	15
<b>3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – NORUEGA .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES .....</b>	<b>18</b>
<b>4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL .....</b>	<b>20</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>21</b>

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

## 1. ANTECEDENTES<sup>2</sup>

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association-EFTA) de la cual forman parte Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, se firmó en Reykjavic el 24 de junio de 2010 y en Lima el 14 de julio de 2010.

El TLC entró en vigencia con Suiza y Liechtenstein el 1° de julio de 2011 y con Islandia el 1° de octubre de 2011. El Tratado de Libre Comercio con el Reino de Noruega entró en vigencia el 1° de julio de 2012.

En este TLC se negociaron los siguientes capítulos: comercio electrónico, productos agrícolas, pesca, reglas de origen, asuntos aduaneros, facilitación del comercio, reconocimiento de proveedores de servicios, inversiones, colaboración científica y compras públicas.

Adicionalmente, se firmaron Acuerdos Bilaterales sobre Agricultura con Islandia, Noruega, y Suiza, los cuales entran en vigencia en la misma fecha que el Tratado de Libre Comercio con los países correspondientes.

## 2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- NORUEGA

### 2.1. ACCESO A MERCADOS

#### 2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A NORUEGA

El Acuerdo Comercial entre Perú y Noruega estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Noruega presentó a la negociación 7 030 a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

**Cuadro 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Noruega**

Ámbito	Canasta	Nº de líneas	Part.
Industrial	Desgravación inmediata	5 475	77,9%
	<b>Subtotal</b>	<b>5 475</b>	<b>77,9%</b>
PAP <sup>1/</sup>	PAP	290	4,1%
	<b>Subtotal</b>	<b>290</b>	<b>4,1%</b>
Pesca	Desgravación inmediata	292	4,2%
	<b>Subtotal</b>	<b>292</b>	<b>4,2%</b>
PAB <sup>3/</sup>	Desgravación inmediata	474	6,7%
	Preferencias fijas	426	6,1%
	Exclusión	73	1,0%
	<b>Subtotal</b>	<b>973</b>	<b>13,8%</b>
<b>Total</b>		<b>7 030</b>	<b>100,0%</b>

<sup>1/</sup> Productos agrícolas procesados.

<sup>3/</sup> Productos agrícolas básicos.

Fuente: Informe de Negociaciones del TLC Perú-EFTA

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>2</sup> Fuente: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe) del MINCETUR.

Al treceavo año de implementación del acuerdo, el 92,9% de las subpartidas negociadas por Noruega ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran metal mecánico, químico, textil, agropecuario, entre otros.

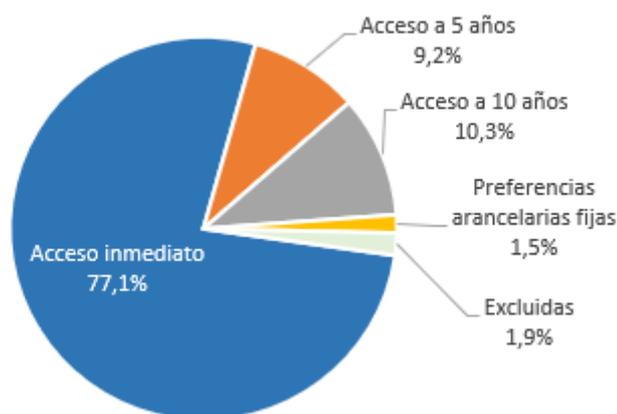
### 2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA

Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 7 351 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 77,1%
- Desgravación en 5 años: 9,2%
- Desgravación en 10 años: 10,3%
- Desgravación de preferencias arancelarias fijas: 1,5%
- Excluidas: 1,9%

Al treceavo año de implementación del acuerdo, el 98,1% de las subpartidas negociadas por Noruega ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran químico, metal mecánico, textil, agropecuario, entre otros.

**Gráfico 1– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Noruega**  
**UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS**



Fuente: Acuerdo Perú-Noruega  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

## 2.2. RESULTADOS AL 13º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- NORUEGA

### 2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A NORUEGA <sup>3</sup>

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Noruega durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite

<sup>3</sup> Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

#### 2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Noruega en el **13vo año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 139,2 millones**<sup>4</sup>, lo que representa un crecimiento del 187% respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Noruega al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

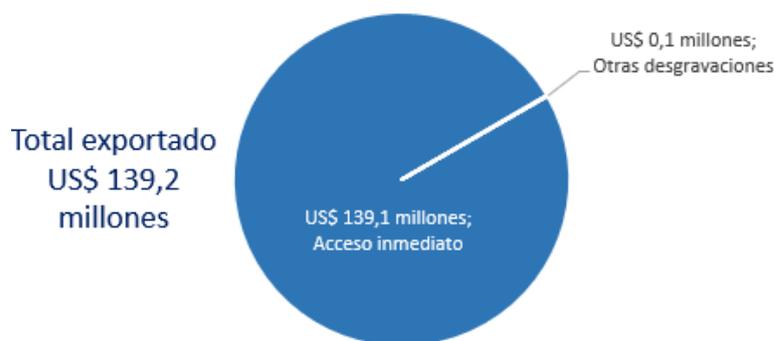
##### 1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 139,1 millones
- **Participación:** 99,9% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas hacia Noruega.

##### 2. Otras desgravaciones

- **Valor exportado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 0,1% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 dígitos. Entre sus características se incluyen modalidades como las preferencias fijas.

**Gráfico 2– Exportaciones de Perú a Noruega, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias**<sup>5</sup>  
**13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**



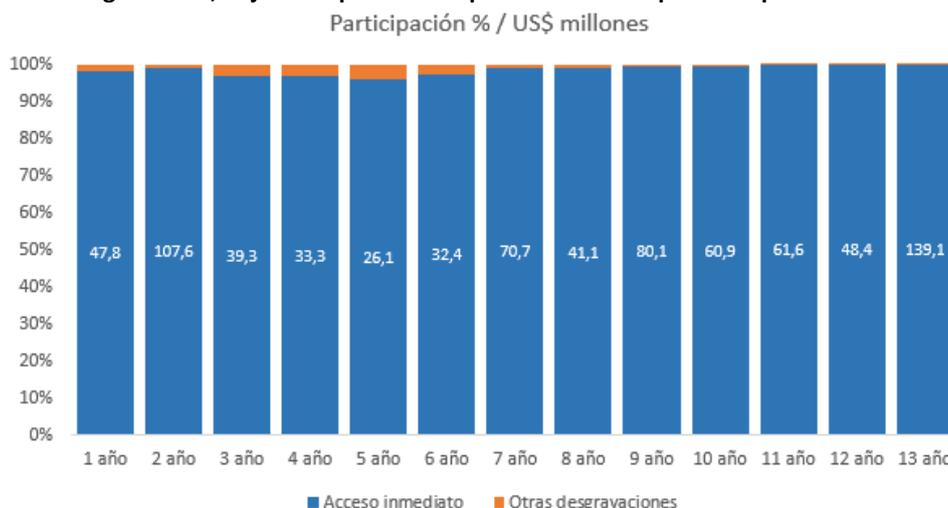
Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>4</sup> En el 13vo año de vigencia del acuerdo no se registraron exportaciones de subpartidas "Excluidas".

<sup>5</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

En el 13° año de vigencia, el 99,9% de las exportaciones peruanas acceden al mercado noruego libre del pago de aranceles<sup>6</sup> (categoría acceso inmediato). Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 47,8 millones en el 1 año de vigencia del acuerdo a US\$ 139,1 millones en el 13 año<sup>7</sup>, mostrando un incremento de 190,9%.

**Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Noruega durante los 13 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias<sup>8</sup>**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

#### 2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 13 años de vigencia del acuerdo Perú-Noruega, se registraron 198 nuevas subpartidas de productos<sup>9,10</sup> exportados al mercado noruego. El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 128,7 millones. De este monto, el 95,5% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de textil (con una participación

<sup>6</sup> La estimación se realiza en base a las importaciones noruegas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Noruega a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

<sup>7</sup> En el 13vo año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de *acceso inmediato* y *otras desgravaciones* (entre las que figuran algunas preferencias fijas por ejemplo).

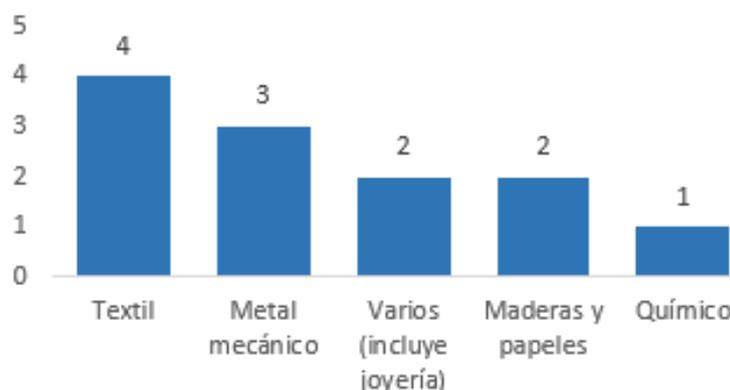
<sup>8</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

<sup>9</sup> Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre julio 2007 - junio 2012 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Noruega, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

<sup>10</sup> En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 25 nuevas subpartidas exportadas a Noruega, en el 2° año se registraron 19 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 14 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 18 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 17 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 20 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 9 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 21 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 9 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 8 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 7 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 19 nuevas subpartidas y en el 13° año se registraron 12 nuevas subpartidas.

de 24,2%), metalmecánico (21,7%) y agropecuario (18,7%) – **para mayor detalle revisar anexo 5.**

**Gráfico 4–Nuevas subpartidas de productos exportados en el 13° año de vigencia**

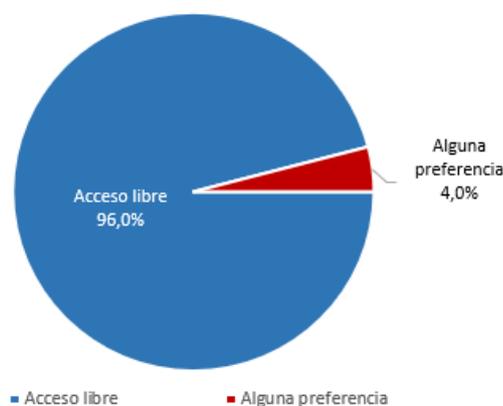


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Noruega, 190 accedieron libres de aranceles al décimo tercer año y 8 (4,0%) accedieron al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (Otras desgravaciones).

**Gráfico 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 13 años de vigencia según preferencias del acuerdo**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

### 2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Noruega entre el primer y el décimo tercer año de vigencia del acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia una caída del 9,7%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **disminuyó en 33,3%**, y **el valor exportado por este grupo de empresas se redujo en 18,4%** en el mismo periodo.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

De las 20 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 6 empresas lideradas por mujer. Estas exportaciones a Noruega alcanzaron el valor de US\$ 0,3 millones.

**Cuadro 2 –Número de exportadores y valor exportado  
1° y 13 años de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

Números de Exportadoras			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	13° año	Var. 13° año vs 1° año
Grande	37	42	13,5%
Mediana	1	0	-100,0%
Pequeña	18	13	-27,8%
Micro	11	7	-36,4%
Otros <sup>2</sup>	5	3	-40,0%
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>65</b>	<b>-9,7%</b>

<b>Mipymes</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>-33,3%</b>
<b>Part.</b>	<b>41,7%</b>	<b>30,8%</b>	

Valor (US\$ millones)			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	13° año	Var. 13° año vs 1° año
Grande	47,6	138,3	190,4%
Mediana	0,0	-	-
Pequeña	0,8	0,5	-37,5%
Micro	0,2	0,3	66,2%
Otros <sup>2</sup>	0,0	0,2	-
<b>Total</b>	<b>48,6</b>	<b>139,2</b>	<b>186,4%</b>

<b>Mipymes</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>-18,4%</b>
<b>Part.</b>	<b>2,0%</b>	<b>0,6%</b>	

<sup>1</sup> Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

<sup>1</sup> Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT

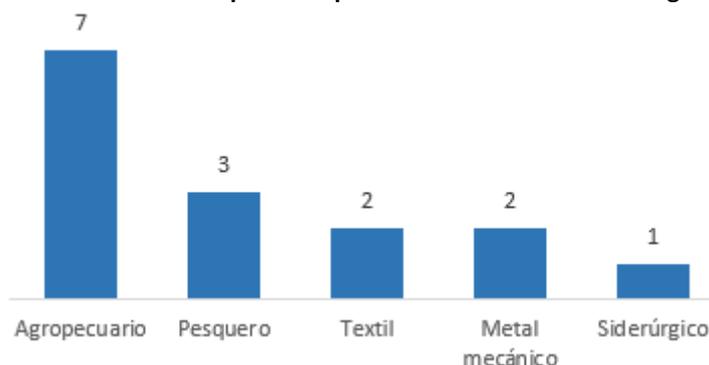
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el transcurso de los trece años de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega, **se han incorporado 223 nuevas empresas exportadoras<sup>11,12</sup> peruanas al mercado noruego**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 138,5 millones. **Solo en el 13vo año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 15 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 7 empresas ingresantes, seguido por el sector pesquero (3 exportadores) y textil (2 exportadores). Otro sector como el metal mecánico registró 2 nuevos exportadores, mientras que el sector siderúrgico incorporó un nuevo exportador. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

<sup>11</sup> Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Noruega entre julio 2007 - junio 2012 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil

<sup>12</sup> En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 26 nuevas exportadoras a Noruega, en el 2° año se registraron 21 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 17 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 16 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 16 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 21 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 15 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 14 nuevas exportadoras, en el 9° año se registraron 19 nuevas exportadoras, en el 10° año se registraron 18 nuevas exportadoras, en el 11° año se registraron 12 nuevas exportadoras, en el 12° año se registraron 13 nuevas exportadoras y en el 13° año se registraron 15 nuevas exportadoras.

**Gráfico 6 –Nuevas empresas exportadoras en el 13° año de vigencia**

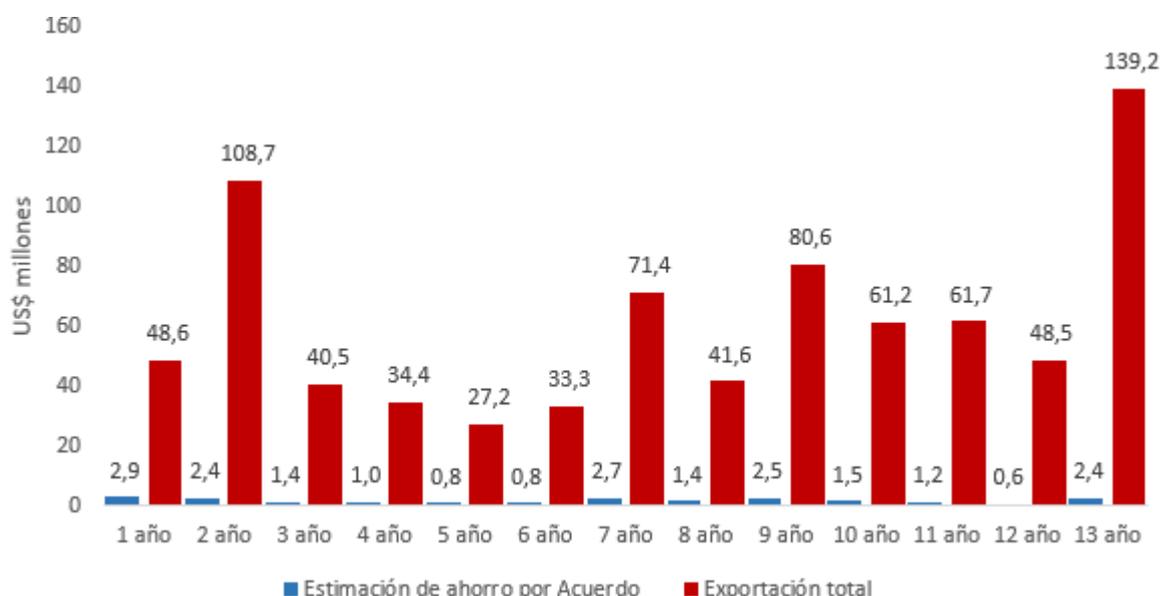


Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 21,5 millones** en los trece años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Noruega. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha mantenido una tendencia estable, pasando de **US\$ 2,9 millones en el primer año a US\$ 2,4 millones en el 13avo año.**

**Gráfico 7 –Beneficio económico estimado producto del Acuerdo**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia Noruega, las cuales pasaron de **US\$ 48,6 millones en el primer año a US\$ 139,2 millones en el 13avo año**, representando un **incremento del 186,4%**.

## 2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE NORUEGA <sup>13</sup>

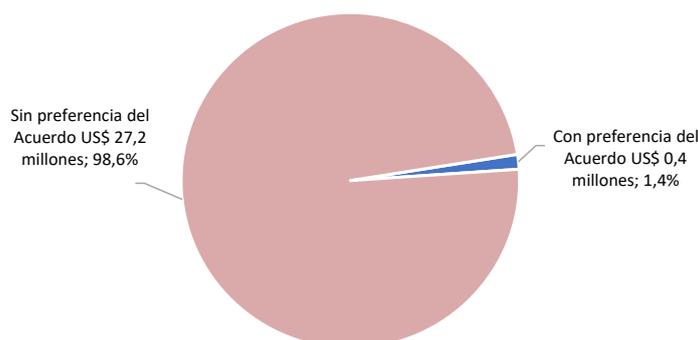
La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Noruega destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

### 2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Noruega en el **13vo año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 27,6 millones**. De este monto, solo **el 1,4% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional<sup>14</sup> (TPI), las importaciones **peruanas desde Noruega que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 0,4 millones**.

**Gráfico 8 – Importaciones de Perú desde Noruega al 13° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Noruega se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

#### 1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 18,5% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha

<sup>13</sup> Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

<sup>14</sup> El código correspondiente a Noruega es el 807.

permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

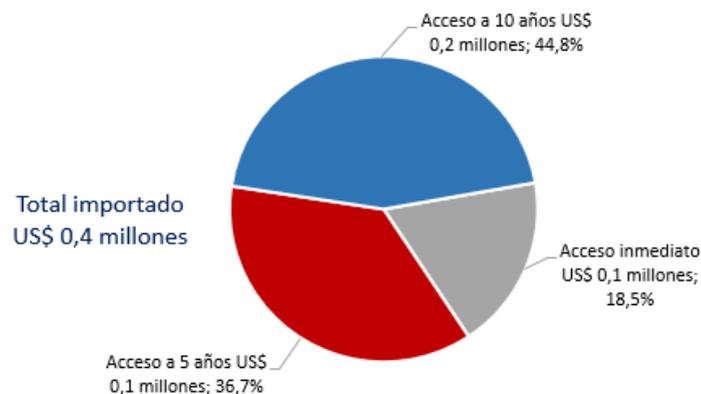
## 2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 36,7% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos noruegos, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

## 3. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,2 millones
- **Participación:** 44,8% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

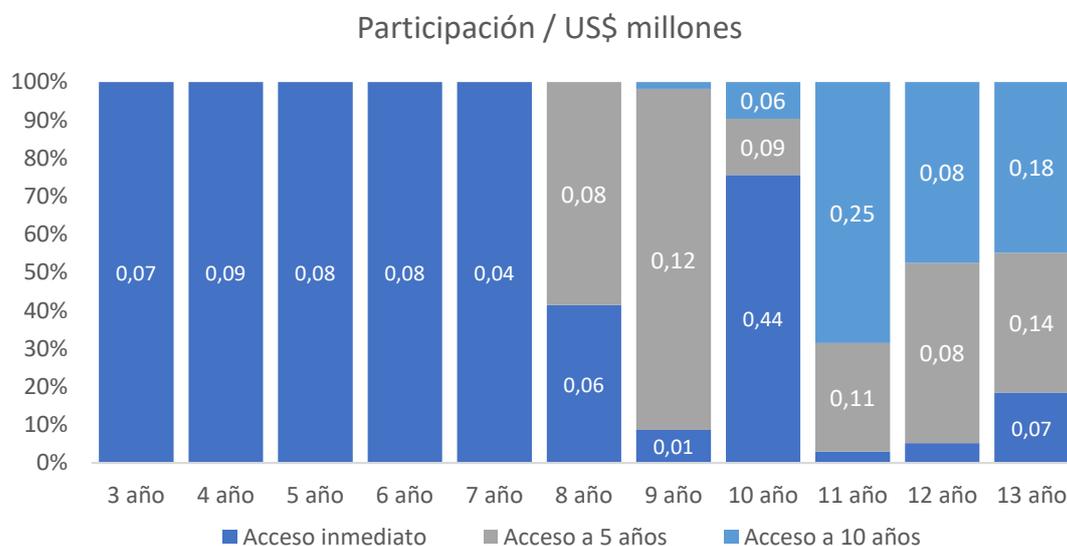
**Gráfico 9– Importaciones de Perú desde Noruega en el 13° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 0,1 millones en el 1 año de vigencia del Acuerdo a US\$ 0,4 millones en el 13 año<sup>15</sup>, mostrando incremento significativo.

<sup>15</sup> En el treceavo año, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 5 años y acceso a 10 años que al año 13 quedaron libres de aranceles.

**Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Noruega durante los 13 años de vigencia, según categoría de desgravación<sup>16</sup>**


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

#### 2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Noruega en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

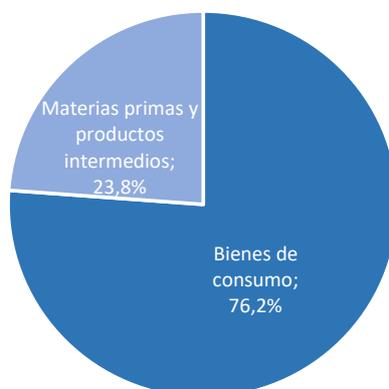
Así, en el 13avo año de implementación del Acuerdo, **solo el 1,4% del total importado desde Noruega** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 0,4 millones). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 100%** de las importaciones desde Noruega estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**<sup>17</sup>.

En ese sentido, al 13avo año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 0,4 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

<sup>16</sup> En el primer y segundo año de vigencia del acuerdo no se registraron importaciones utilizando las preferencias del acuerdo con Noruega (TPI 807).

<sup>17</sup> Arancel de aduanas 2022 de Perú.

**Gráfico 11 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)  
En el 13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **98,6%** de importaciones desde Noruega que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 27,2 millones), solo el 3,2% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 6% y el 0% se encontraba sujeto a un arancel NMF 11%, estando el 96,8% restante sujeto a un arancel NMF de 0%.

### 2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los 13 años de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega, se identificaron 382 nuevos productos<sup>18,19</sup> importados al mercado noruego. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 43,5 millones. De este monto, el 54,1% corresponde a bienes de capital y materiales de construcción.

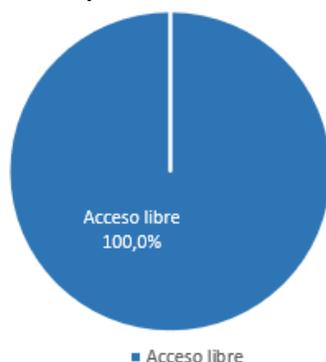
De las nuevas subpartidas de productos importados desde Noruega en el 13° año de vigencia, todos estuvieron cubiertos por alguna preferencia arancelaria. Así, 382 accedieron libre de aranceles al treceavo año.

---

<sup>18</sup> Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre julio 2007-junio 2012 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Noruega, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

<sup>19</sup> En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 52 nuevas subpartidas de productos importados desde Noruega, en el 2° año se registró 51 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 34 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 28 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 26 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 30 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 25 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 12 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 26 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró 23 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 26 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 21 nuevas subpartidas, y en el 13° año se registró 28 nuevas subpartidas.

**Gráfico 12 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 13 años de vigencia según preferencias del acuerdo**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Gráfico 13–Nuevos productos importados en el 13° año de vigencia**



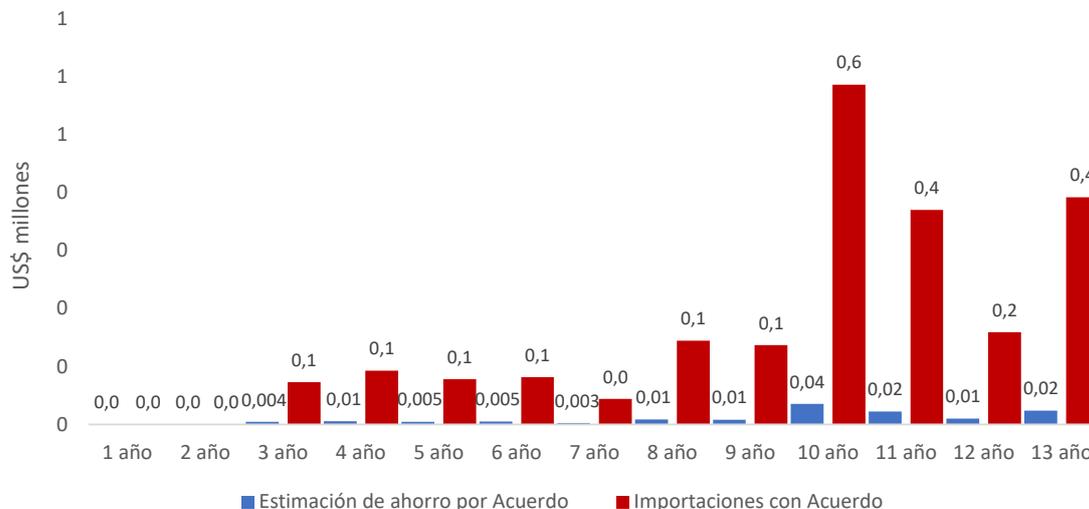
Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

#### 2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 0,1 millones** durante los 13 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha crecido **de manera sostenida**, de no registra valores en el **primer año a US\$ 0,02 millones en el décimo tercer año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde Noruega, las cuales pasaron de **no registrar ningún valor en el primer año a US\$ 0,4 millones en el décimo tercer año**, representando un **incremento significativo**.

**Gráfico 14– Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo**

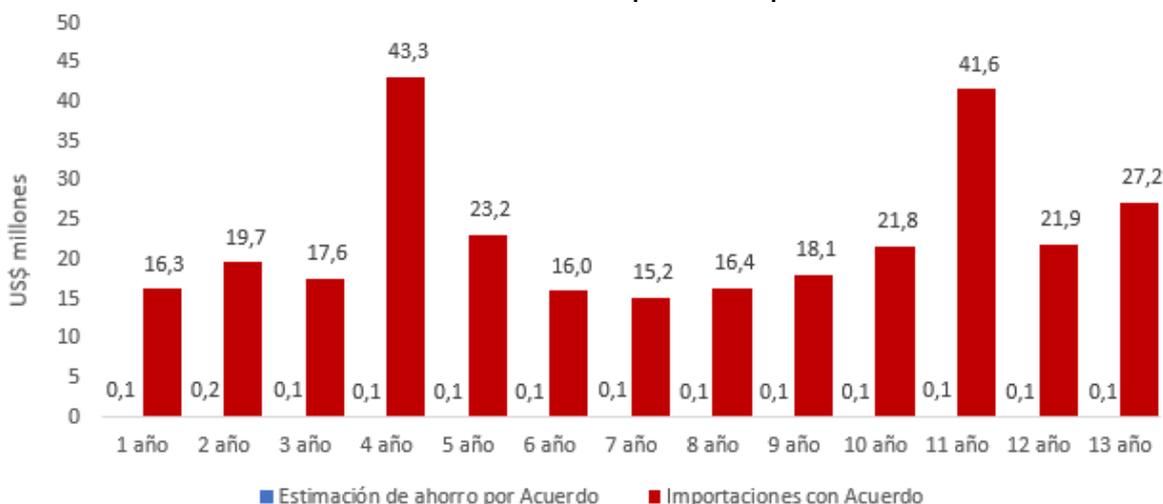


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 1,2 millones** durante los trece años de vigencia del acuerdo.

**Gráfico 15– Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

### 3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – NORUEGA

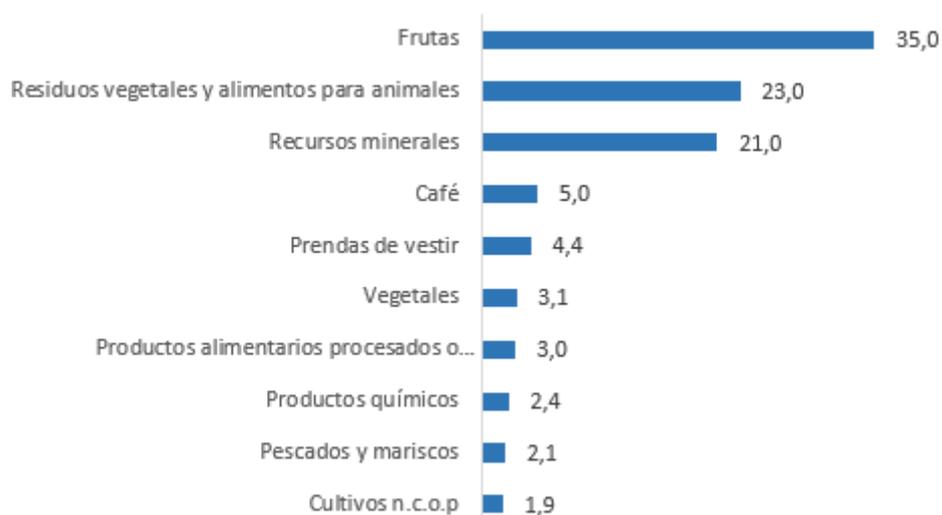
#### 3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Noruega alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 112 millones.

Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Noruega se encuentran: Frutas (con US\$ 35,0 millones de comercio potencial sin explotar); Residuos vegetales y alimentos para animales (US\$ 23,0 millones); Recursos minerales (US\$ 21,0 millones); Café (US\$ 5,0 millones); Prendas de vestir (US\$ 4,4 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Noruega se encuentran: Minerales de zinc y sus concentrados (con US\$ 21,0 millones de comercio potencial sin explotar); Harina de pescado (US\$ 20,0 millones); Uvas frescas (US\$ 14,0 millones); Arándanos rojos (US\$ 9,6 millones); Aguacates (US\$ 7,5 millones); entre otros.

**Gráfico 16 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Noruega, por sectores (Top 10)**



Fuente: ITC-Export Potencial Map  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Gráfico 17- Exportaciones potenciales de Perú hacia Noruega, por productos (Top 10)**

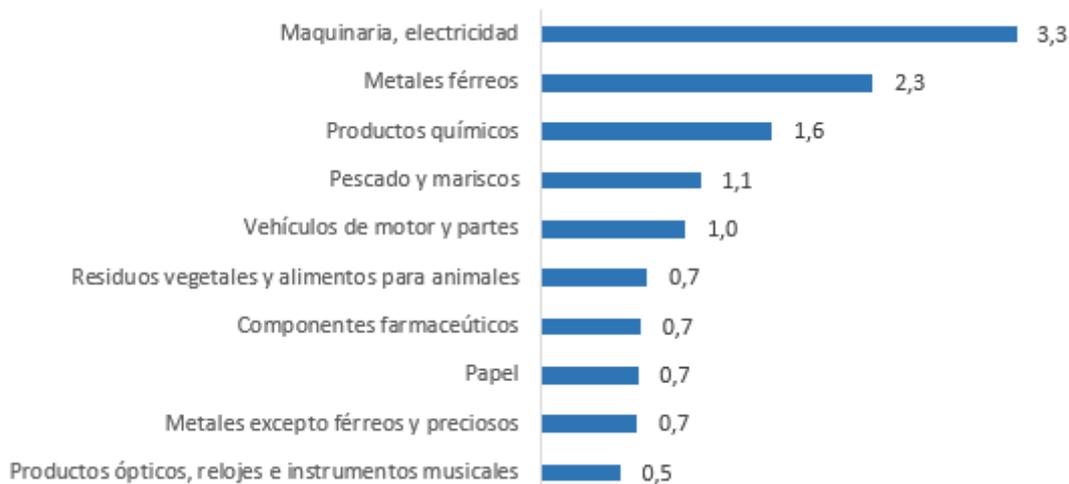
Fuente: ITC-Export Potential Map  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

### 3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

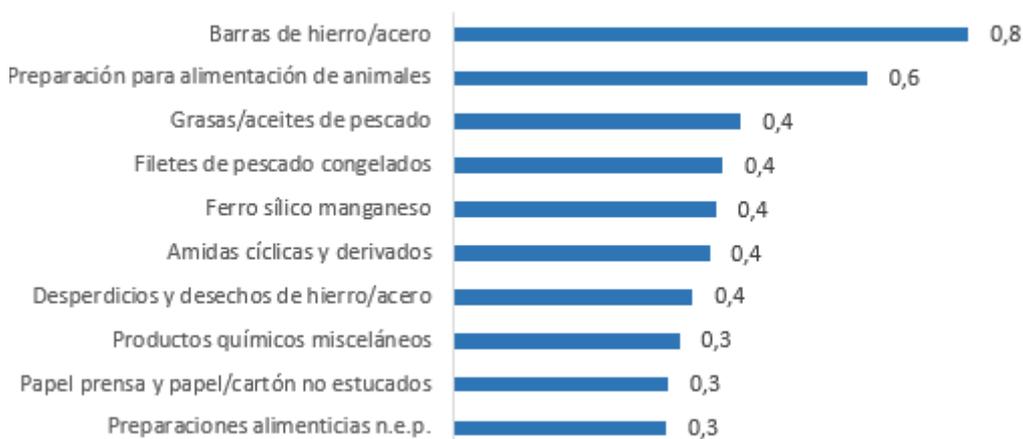
Las exportaciones de Noruega hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 16 millones.

Entre los principales subsectores para Noruega con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Maquinaria y electricidad (con US\$ 3,3 millones de comercio potencial sin explotar); Metales férreos (US\$ 2,3 millones); Productos químicos (US\$ 1,6 millones); Pescado y mariscos (US\$ 1,1 millones); Vehículos de motor y partes (US\$ 1,0 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Noruega con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Barras de hierro/acero con relieves (con US\$ 0,8 millones de comercio potencial sin explotar); Preparaciones para alimentación de animales (US\$ 0,6 millones); Grasas/aceites de pescado (US\$ 0,4 millones); Filetes de pescado congelados (US\$ 0,4 millones); Ferro sílico manganeso (US\$ 0,4 millones); entre otros.

**Gráfico 18- Importaciones potenciales de Perú provenientes de Noruega, por sectores (Top 10)**

Fuente: ITC-Export Potencial Map  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Noruega, por productos (Top 10)**

Fuente: ITC-Export Potencial Map  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

*Dirección de Estudios Económicos*

*setiembre 2025*

#### **4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL**

- Difundir y capacitar a exportadores e importadores sobre los beneficios y requisitos del acuerdo, con especial énfasis en MIPYMES y uso efectivo de preferencias.
- Identificar oportunidades comerciales no aprovechadas mediante inteligencia de mercados y análisis sectorial, priorizando sectores no tradicionales y de mayor valor agregado.
- Fortalecer la articulación comercial a través de canales de distribución, ferias, misiones y plataformas digitales que conecten oferta peruana con demanda noruega.
- Optimizar el uso del acuerdo en importaciones, mediante asistencia técnica sobre criterios de origen y reducción de costos por pago innecesario de aranceles.
- Monitorear y evaluar continuamente el aprovechamiento del acuerdo, incluyendo una retroalimentación empresarial que permita mejorar su implementación.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**ANEXOS****Anexo 1 - Exportaciones Perú–Noruega según tipo y sector  
13 años de vigencia del Acuerdo Perú–Noruega**

Tipo/sector	US\$ Millones													Al 13° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>48,6</b>	<b>108,7</b>	<b>40,5</b>	<b>34,4</b>	<b>27,2</b>	<b>33,3</b>	<b>71,4</b>	<b>41,6</b>	<b>80,6</b>	<b>61,2</b>	<b>61,7</b>	<b>48,5</b>	<b>139,2</b>	<b>796,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>9,5%</b>
<b>Minero energético</b>	<b>0,0</b>	<b>60,7</b>	<b>-</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>9,0</b>	<b>11,0</b>	<b>81,8</b>	<b>10,3%</b>	<b>146,3%</b>
Minero	0,0	60,7	-	-	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	9,0	11,0	80,8	10,1%	146,3%
Petróleo y gas natural	-	-	-	0,4	-	-	0,4	0,2	-	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,1%	0,0%
<b>Minero no energético</b>	<b>48,6</b>	<b>48,0</b>	<b>40,5</b>	<b>34,0</b>	<b>27,1</b>	<b>33,3</b>	<b>71,0</b>	<b>41,4</b>	<b>80,6</b>	<b>61,2</b>	<b>61,7</b>	<b>39,4</b>	<b>128,2</b>	<b>715,0</b>	<b>89,7%</b>	<b>8,8%</b>
Agropecuario	4,0	4,1	4,5	4,4	4,3	5,8	6,0	4,4	6,0	8,7	8,1	8,8	9,2	78,4	9,8%	8,5%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	-
Maderas y papeles	0,1	0,3	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,8	0,1%	-21,1%
Pesquero	29,5	29,0	17,6	11,4	10,1	8,0	47,7	23,1	50,3	36,7	38,0	18,2	110,4	430,0	54,0%	10,3%
Pieles y cueros	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,1%	-5,5%
Textil	14,2	14,1	17,8	17,6	12,4	19,0	16,9	13,0	21,9	13,6	15,1	12,3	8,4	196,4	24,7%	0,5%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,6	0,1%	-3,5%
Metalúrgico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%
Cerámicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	-
Químico	0,6	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	2,4	0,3%	-21,7%
Metal mecánico	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,6	2,2	1,9	0,2	0,0	0,0	5,5	0,7%	10,8%
Siderúrgico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	-
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 2 - Exportaciones Perú–Noruega según tipo y sector  
12° y 13° año de vigencia del Acuerdo Perú–Noruega**

Tipo / Sector	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>48,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>139,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>187,3%</b>
<b>Minero energético</b>	<b>9,0</b>	<b>18,7%</b>	<b>11,0</b>	<b>7,9%</b>	<b>21,9%</b>
<b>Minero</b>	<b>9,0</b>	<b>18,7%</b>	<b>11,0</b>	<b>7,9%</b>	<b>21,9%</b>
Minería no metálica	0,1	0,2%	0,8	0,6%	-
Plomo	0,8	1,6%	-	0,0%	-
Zinc	8,2	16,9%	10,3	7,4%	25,0%
<b>Petróleo y gas natural</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>-2,6%</b>
Petróleo crudo	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-2,6%
<b>Minero no energético</b>	<b>39,4</b>	<b>81,3%</b>	<b>128,2</b>	<b>92,1%</b>	<b>225,3%</b>
Agropecuario	8,8	18,2%	9,2	6,6%	4,8%
Maderas y papeles	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Pesquero	18,2	37,5%	110,4	79,3%	-
Piel y cueros	0,0	0,1%	0,0	0,0%	-
Textil	12,3	25,4%	8,4	6,0%	-31,7%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,1%	0,1	0,0%	-7,9%
Cerámicos	0,0	0,0%	-	0,0%	-
Químico	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Metal mecánico	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Siderúrgico	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0%	-	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Noruega según principales productos exportados  
13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

N°	Subpartida	Descripción	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones</b>			<b>48,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>139,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>187,3%</b>
1	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	14,3	29,6%	108,0	77,6%	652,6%
2	2608000090	Demás minerales de zinc y sus concentrados	8,2	16,9%	10,3	7,4%	25,0%
3	0806100000	Uvas frescas	4,9	10,1%	4,7	3,4%	-4,9%
4	5109900000	Demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.	4,9	10,1%	3,7	2,7%	-24,4%
5	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	2,8	5,8%	2,1	1,5%	-24,9%
6	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	3,7	7,7%	1,9	1,4%	-48,5%
7	5109100000	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	4,0	8,3%	1,6	1,1%	-60,5%
8	5105391000	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	0,9	1,9%	1,4	1,0%	59,2%
9	5108200000	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.	1,4	2,8%	1,3	0,9%	-7,9%
10	0811909100	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,2	0,4%	0,9	0,6%	360,0%
11	2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	0,1	0,1%	0,8	0,6%	967,2%
12	2002900000	Demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) que no son enteros op en trozos	0,0	0,1%	0,6	0,4%	-
13	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	0,6	1,2%	0,5	0,4%	-10,5%
14	0304820000	Filetes congelados de truchas	0,1	0,2%	0,4	0,3%	348,6%
15	0811909900	Demás frutas u otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,1	0,3%	0,2	0,1%	45,4%
Resto de productos			2,1	4,4%	1,0	0,7%	-55,1%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores  
Al 13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
<b>Total</b>	<b>138,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>223</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 13° año de vigencia del Acuerdo Perú–  
Noruega**

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	<b>128,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>
<b>Minero energético</b>	<b>81,8</b>	<b>63,5%</b>	<b>9</b>	<b>4,5%</b>
Minero	80,8	62,7%	8	4,0%
Petróleo y gas natural	1,0	0,8%	1	0,5%
<b>Minero no energético</b>	<b>47,0</b>	<b>36,5%</b>	<b>189</b>	<b>95,5%</b>
Agropecuario	33,8	26,3%	37	18,7%
Maderas y papeles	0,6	0,5%	10	5,1%
Pesquero	0,0	0,0%	3	1,5%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	4	2,0%
Textil	7,8	6,1%	48	24,2%
Siderúrgico	0,0	0,0%	4	2,0%
Metalúrgico	0,0	0,0%	1	0,5%
Químico	0,2	0,2%	12	6,1%
Metal mecánico	4,2	3,3%	43	21,7%
Vidrio y sus manufacturas	0,2	0,1%	5	2,5%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,1%	20	10,1%
Cerámicos	0,0	0,0%	1	0,5%
Artesanías	0,0	0,0%	1	0,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 13° año de vigencia	Part.
<b>Total Exportaciones de nuevos productos</b>					<b>128,7</b>	<b>100%</b>
1	2603000000	Minero energético	Minero	Minerales de cobre y sus concentrados	60,7	47,1%
2	0806100000	Minero no energético	Agropecuario	Uvas frescas	29,7	23,1%
3	2608000090	Minero energético	Minero	Demás minerales de zinc y sus concentrados	18,5	14,3%
4	5105391000	Minero no energético	Textil	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	7,0	5,4%
5	8708295000	Minero no energético	Metal mecánico	Demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	3,4	2,7%
6	0811909900	Minero no energético	Agropecuario	Demás frutas u otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	1,0	0,8%
7	2710192210	Minero energético	Petróleo y gas natural	Residual 6	1,0	0,8%
8	2701110000	Minero energético	Minero	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	0,8	0,7%
9	2616100000	Minero energético	Minero	Minerales de plata y sus concentrados	0,8	0,6%
10	2002900000	Minero no energético	Agropecuario	Demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) que no son enteros op en trozos	0,6	0,5%
11	2005800000	Minero no energético	Agropecuario	Maíz dulce (zea mays var saccharata) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006	0,6	0,4%
12	1207999900	Minero no energético	Agropecuario	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	0,4	0,3%
13	0601100000	Minero no energético	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	0,4	0,3%
14	4409291000	Minero no energético	Maderas y papeles	Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar, distintas de las de coníferas	0,4	0,3%
15	8543709000	Minero no energético	Metal mecánico	Demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo	0,4	0,3%
<b>Resto de nuevos productos</b>					<b>3,1</b>	<b>2,4%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 7 - Importaciones Perú- Noruega, según uso/destino económico (CUODE)  
13 años de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

CUODE	US\$ Millones							Al 13° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1,1	0,9	1,0	1,0	0,7	1,0	1,4	13,5	4,5%	-2,5%
Materias primas y productos intermedios	4,7	5,4	7,5	7,8	6,7	7,5	6,5	134,5	44,8%	12,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	10,4	13,3	9,2	34,6	15,9	7,5	7,4	152,2	50,7%	1,5%
Diversos	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>16,3</b>	<b>19,7</b>	<b>17,7</b>	<b>43,3</b>	<b>23,3</b>	<b>16,1</b>	<b>15,2</b>	<b>300,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,3%</b>

CUODE	US\$ Millones						Al 13° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	0,9	0,7	1,5	1,4	1,0	0,9	13,5	4,5%	-2,5%
Materias primas y productos intermedios	10,0	12,2	12,5	22,3	11,6	19,6	134,5	44,8%	12,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	5,6	5,3	8,3	18,3	9,4	7,0	152,2	50,7%	1,5%
Diversos	-	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>16,5</b>	<b>18,2</b>	<b>22,4</b>	<b>42,0</b>	<b>22,1</b>	<b>27,6</b>	<b>300,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,3%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 8 - Importaciones Perú– Noruega, según uso/destino económico (CUODE)  
13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

CUODE	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1,0</b>	<b>4,5%</b>	<b>0,9</b>	<b>3,4%</b>	<b>-5,9%</b>
Bienes de consumo duradero	0,2	1,0%	0,3	1,1%	33,5%
Bienes de consumo no duradero	0,8	3,5%	0,6	2,3%	-17,0%
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>11,6</b>	<b>52,8%</b>	<b>19,6</b>	<b>71,2%</b>	<b>68,7%</b>
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	2,6	11,9%	3,3	11,9%	24,8%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	9,0	40,9%	16,4	59,4%	81,4%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>9,4</b>	<b>42,7%</b>	<b>7,0</b>	<b>25,4%</b>	<b>-25,7%</b>
Materiales de construcción	0,0	0,1%	0,1	0,3%	-
Bienes de capital para la industria	9,0	40,7%	6,4	23,0%	-29,2%
Equipos de transporte	0,4	1,9%	0,6	2,1%	38,8%
Bienes de capital para la agricultura	0,0	0,0%	-	0,0%	-
<b>Total</b>	<b>22,1</b>	<b>100%</b>	<b>27,6</b>	<b>100%</b>	<b>37,1%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú-Noruega, según CUODE y canasta de desgravación  
13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

CUODE	13° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,9</b>
<b>Acceso libre</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,9</b>
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>19,6</b>
<b>Acceso libre</b>	<b>100,0%</b>	<b>19,6</b>
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,0</b>
<b>Acceso libre</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,0</b>
<b>Total general</b>		<b>27,6</b>

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 10 – Importaciones Perú-Noruega, según CUODE y bajo TPI 813  
13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

CUODE	13° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,9</b>
<i>TPI 807</i>	<b>32,0%</b>	<b>0,3</b>
Sin convenio	68,0%	0,6
<b>Materias primas y materias intermedias</b>	<b>100,0%</b>	<b>19,6</b>
<i>TPI 807</i>	<b>0,5%</b>	<b>0,1</b>
Sin convenio	99,5%	19,5
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,0</b>
<i>TPI 807</i>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
Sin convenio	100,0%	7,0
<b>Total general</b>		<b>27,6</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

**Anexo 11 - Importaciones Perú–Noruega según principales productos importados  
13° año de vigencia del Acuerdo Perú-Noruega**

N°	Subpartida	Descripción	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Importaciones</b>			<b>22,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>27,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>25,0%</b>
1	3105200000	Abonos minerales o Químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	8,6	39,2%	12,3	44,7%	42,4%
2	2301209000	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana	-	0,0%	1,6	5,6%	-
3	9014900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.14	0,7	3,2%	1,5	5,3%	106,4%
4	8207198000	Demás útiles de perforación o sondeo, incluidas sus partes	2,1	9,5%	1,3	4,7%	-37,9%
5	5608110000	Redes confeccionadas para la pesca de materias textiles sintéticas o artificiales	-	0,0%	1,2	4,3%	-
6	3102600000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	-	0,0%	1,1	4,0%	-
7	8431439000	Demás partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación, de las subpartidas 8430.41 y 8430.49	0,5	2,1%	0,4	1,5%	-13,8%
8	3901100000	Polietileno de densidad inferior a 0,94	-	0,0%	0,4	1,4%	-
9	8708939900	Demás partes de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	0,2	1,0%	0,4	1,3%	66,1%
10	7502100000	Níquel sin alear, en bruto	0,3	1,3%	0,4	1,3%	24,7%
11	9015809000	Demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto eléctricos o electrónicos	0,2	0,7%	0,3	1,2%	116,3%
12	9014800000	Demás instrumentos y aparatos de navegación	0,2	0,7%	0,3	1,2%	98,4%
13	8207192900	Demás brocas, incluidas sus partes, excepto las diamantadas	0,1	0,6%	0,3	0,9%	112,8%
14	9023001000	Modelos de anatomía humana o animal, concebidos para demostraciones (por ejemplo en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos	0,2	0,7%	0,2	0,9%	54,0%
15	9018120000	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía)	0,3	1,4%	0,2	0,8%	-29,6%
Resto de productos importados			8,7	39,6%	5,8	21,0%	-33,8%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 13° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

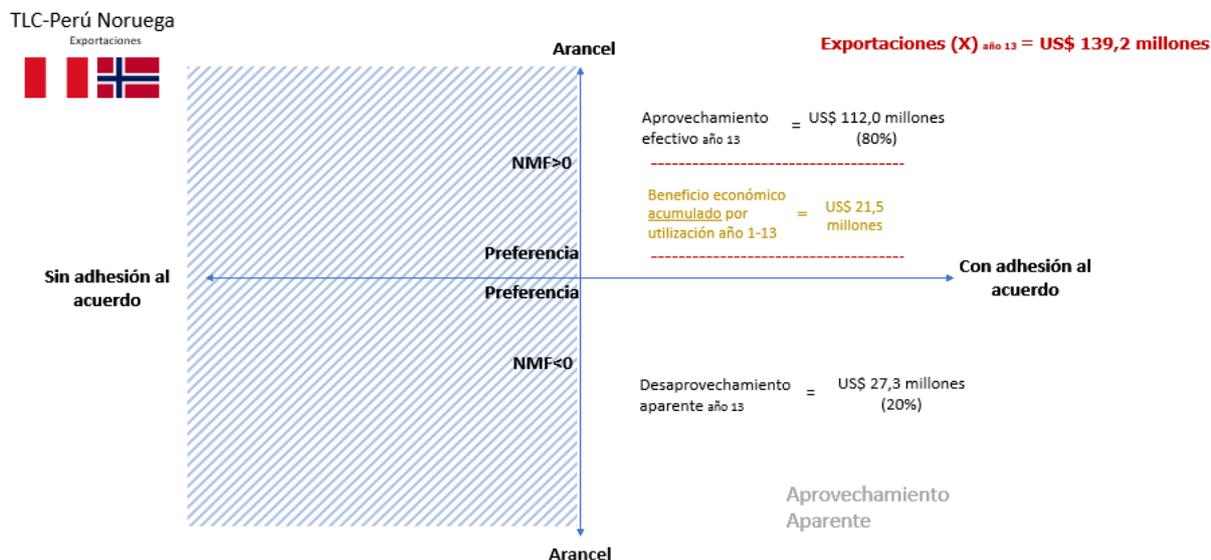
Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2025

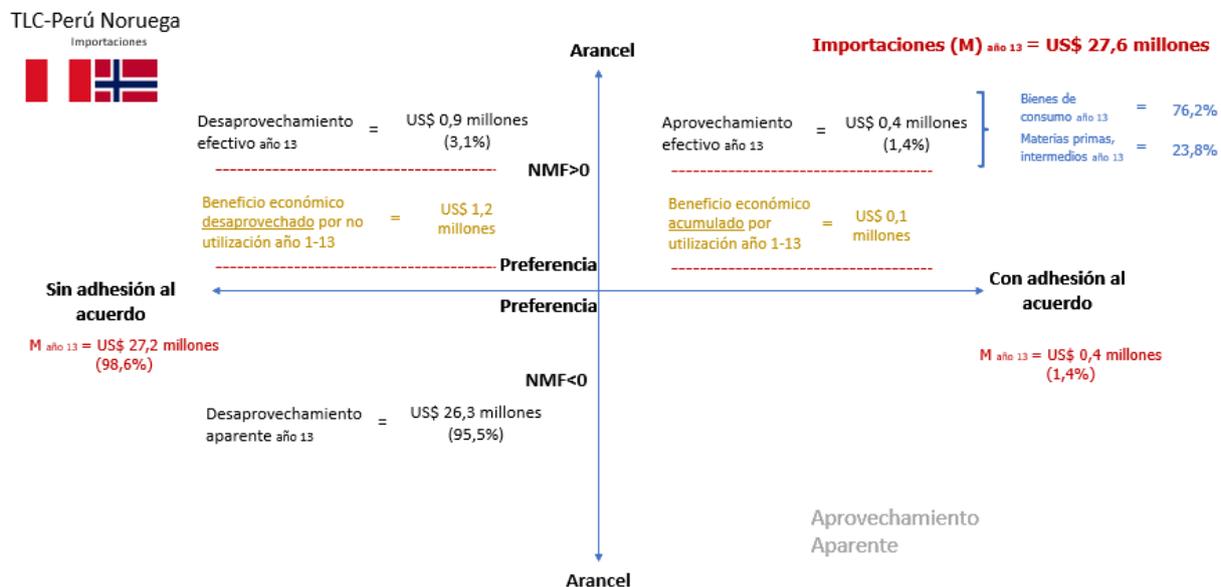
### Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 13° año de vigencia del Acuerdo Perú–Noruega



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

### Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 13° año de vigencia del Acuerdo Perú–Noruega



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE